

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 3.525/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

---

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
143/2014	Francisco Jesús Cosano Tejedera	30.962.529K	Fernán Núñez	Incoación Acto
142/2014	José María Hinojosa Estepa	14.635.347X	Fernán Núñez	Propuesta de Resolución
96/2014	Francisco Javier Gallego Reyes	30.828.737C	Córdoba	Incoación
150/2014	Ángel Reyes García	30.992.508P	Montalbán de Córdoba	Incoación
69/2014	Gladius Telecomunicaciones S.L.	B23709876	Bailén	Resolución
198/2014	Gest Comercial Miko Andalucía S.L.	B92097872	Marbella	Incoación

---

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en calle Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar

la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, 20 de mayo de 2104. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Jiménez Campos.